

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DEL CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A EFECTO LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CONVOCANDO A LOS CIUDADANOS LIC. JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ALFONSO GIRÓN GONZÁLEZ, SÍNDICO ÚNICO, DULCE MARÍA CARPIZO BAUZA, REGIDORA PRIMERA, VÍCTOR MANUEL SALAS LIMA, REGIDOR SEGUNDO, REINA JUÁREZ AVILÉS, REGIDORA TERCERA, LILIA CHRISTFIELD LUGO, REGIDORA CUARTA; CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ PÉREZ, REGIDOR QUINTO, PASCUAL ORTEGA GALINDO, REGIDOR SEXTO, MIGUEL ÁNGEL CHAGOYA PÉREZ, REGIDOR SÉPTIMO, JORGE BAUTISTA ESPINOSA, REGIDOR OCTAVO, GUMARO SANABIA ORTIZ, REGIDOR NOVENO, JUAN JOSÉ RIVERA ENRÍQUEZ, REGIDOR DECIMO, ALBERTO ESTEBAN VARGAS RICO, REGIDOR DECIMO PRIMERO, Y ROBERTO LÓPEZ ALMORA, REGIDOR DECIMO SEGUNDO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIONES I Y II Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. INICIO DE LA SESIÓN A CARGO DEL C. LIC. JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE -----
2. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
4. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
5. REFRENDO ANUAL DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2012.-----
6. AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE DESPACHO PARA DICTAMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO PATRÓN ANTE EL SEGURO SOCIAL.-----
7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONCEDER DESCUENTOS HASTA DEL 50 POR CIENTO EN EL CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES.-----
8. OBLIGACIONES FINANCIERAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011.-----
9. PROPUESTA PARA CONTRATAR UN DESPACHO QUE ASESORE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRADOR DEL PADRÓN TÉCNICO Y RECAUDACIÓN GENERAL ASÍ COMO SU BASE DE DATOS PARA LA TESORERÍA MUNICIPAL 2012.-----
10. AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA QUE REALICE ASESORÍAS EN MATERIA FISCAL Y LEGAL EN RECURSOS HUMANOS PARA EL DEBIDO CALCULO DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS RELATIVOS.-----
11. ASUNTOS GENERALES.-----

ACUERDOS

PUNTO NUMERO UNO.- EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, INICIA LA SESIÓN AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE LOS EDILES.-----

PUNTO NUMERO DOS.- SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES POR LO QUE EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

PUNTO NÚMERO TRES.- HACE USO DE LA VOZ EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRESENTA EL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO SE REALICE LA VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMUNIQUE AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y DE APROBACIÓN.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- HACE USO DE LA VOZ EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRESENTA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL ALCALDE SOLICITA SE REALICE LA VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMUNIQUE AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DEL CABILDO CON EL ACUERDO DE APROBACIÓN.

PUNTO NUMERO CINCO.- EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE SOLICITA AL CABILDO EL ACCESO AL TESORERO ARNULFO PANCARDO, QUIEN MENCIONA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 196 EN RELACIÓN CON EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 202, AMBOS DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, ES OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE NEGOCIACIONES COMERCIALES QUE APLIQUEN ENAJENACIÓN O EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EMPADRONARSE EN LA TESORERÍA, OBTENER LA CEDULA RESPECTIVA Y LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE, CUYA VIGENCIA SERA DE UN AÑO, Y DEBERÁ REFRENDARSE ANUALMENTE.

AL RESPECTO EN EL REGLAMENTO DE COMERCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, EN SU ARTICULO 10 SEÑALA QUE EL REFRENDO DE LA LICENCIA DE LOS COMERCIOS REFERIDOS, SE DEBERÁ REALIZAR ANUALMENTE DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE ENERO DEL AÑO CALENDARIO, CON LA APROBACIÓN DEL CABILDO.

POR LO ANTERIOR SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA INICIAR EL COBRO DE REFRENDOS DE LICENCIA PARA NEGOCIACIONES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2012, APLICANDO LAS TARIFAS QUE EL CÓDIGO MUNICIPAL SEÑALA EN EL ARTICULO 196.

A CONTINUACIÓN EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, SOLICITA A LOS EDILES SE REALICE LA VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO SEIS.- CONTINUA CON EL USO DE LA VOZ EL L.E. ARNULFO PANCARDO HERNÁNDEZ, QUIEN SOMETE A CONSIDERACIÓN

DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL IMSS DEL EJERCICIO 2011, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 152 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. ACTO SEGUIDO EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, SOLICITA A LOS EDILES SE REALICE LA VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL L.E. ARNULFO PANCARDO HERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PROPONE AL CABILDO CONCEDER DESCUENTOS HASTA EL 50 % EN EL PAGO DE OBRAS REALIZADAS POR ANTERIORES ADMINISTRACIONES Y POR LOS PROGRAMAS DE SEDESOL, ASIMISMO PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOTES PARA QUE SE PROCEDA AL COBRO DE TRASLADO DE DOMINIO Y EN LO QUE RESPECTA A LAS ESCRITURAS EXPEDIDAS POR PATRIMONIO DEL ESTADO Y EL FIRETT. EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, SOLICITA A LOS EDILES SE REALICE LA VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL L.E. ARNULFO PANCARDO HERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL, EXPONE AL CABILDO QUE EN RELACIÓN AL REGISTRO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 318 ULTIMO PÁRRAFO DEL CAPITULO II SECCIÓN ÚNICA DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: PROVEEDORES \$178,398.29 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.); PRESTADORES DE SERVICIOS \$24'023,208.19 (VEINTICUATRO MILLONES VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 19/100 M.N.) Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR \$168,432.56 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.). ACTO SEGUIDO EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE PREGUNTA A LOS EDILES SI EL PUNTO ESTA SUFICIENTEMENTE ANALIZADO, ACTO SEGUIDO SE REALIZA LA VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL REGISTRO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y SE ORDENA AL TESORERO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS TRAMITES A QUE HAYA LUGAR.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- EL TESORERO MUNICIPAL, L.E. ARNULFO PANCARDO HERNÁNDEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR DE ASESORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRADOR DEL PADRÓN TÉCNICO Y RECAUDACIÓN GENERAL ASÍ COMO SU BASE DE DATOS PARA LA TESORERÍA MUNICIPAL 2012. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO POR PARTE DE LOS EDILES, EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE SE SOMETE A VOTACIÓN RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

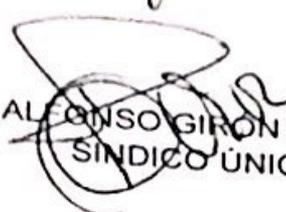
PUNTO NÚMERO DIEZ.- A CONTINUACIÓN EL C.P. ALFONSO GIRÓN GONZÁLEZ, SINDICO ÚNICO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA QUE REALICE ASESORÍAS EN MATERIA FISCAL Y LEGAL EN RECURSOS HUMANOS PARA EL DEBIDO CALCULO DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS RELATIVOS. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO POR PARTE DE LOS EDILES, EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, SE SOMETE A VOTACIÓN RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

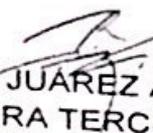
PUNTO NÚMERO ONCE - ASUNTOS GENERALES -----
ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ DESAHOogados LOS PUNTOS DE LA ORDEN
DEL DÍA Y NO HABIENDO OTROS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE
MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ,
SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO
QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. LICENCIADO JORGE ROJAS MENDO,
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. DOY FE. -----


LIC. JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C.P. ALFONSO GIRON GONZÁLEZ
SINDICO ÚNICO


PROFRA DULCE MARÍA CARPIZO BAUZA
REGIDORA PRIMERA


DR. VÍCTOR MANUEL SALAS LIMA
REGIDOR SEGUNDO


LIC. REINA JUÁREZ AVILÉS
REGIDORA TERCERA

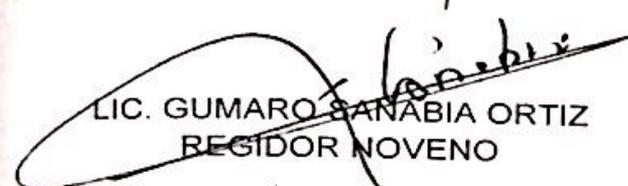

LIC. LILIA CHRISTFIELD LUGO
REGIDORA CUARTA


PROF. CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ PÉREZ
REGIDOR QUINTO

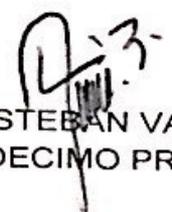

ING. PASCUAL ORTEGA GALINDO
REGIDOR SEXTO

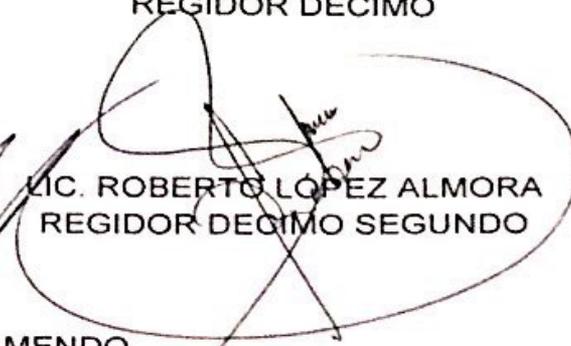

LIC. MIGUEL ÁNGEL CHAGOZA PÉREZ
REGIDOR SÉPTIMO

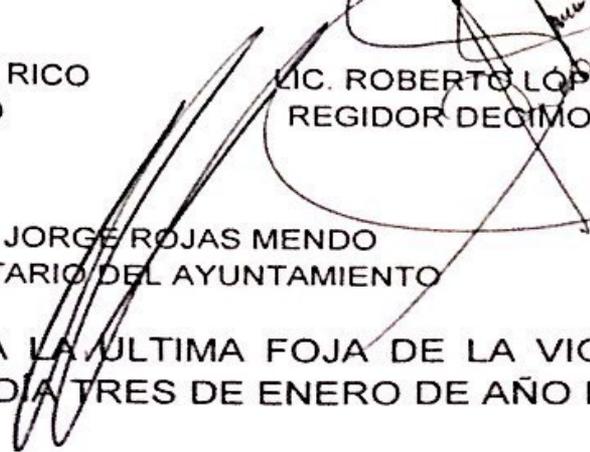

LIC. JORGE BAUTISTA ESPINOSA
REGIDOR OCTAVO


LIC. GUMARO SANABRIA ORTIZ
REGIDOR NOVENO


PROF. JUAN JOSÉ RIVERA ENRÍQUEZ
REGIDOR DECIMO


LIC. ALBERTO ESTEBAN VARGAS RICO
REGIDOR DECIMO PRIMERO


LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA
REGIDOR DECIMO SEGUNDO


LIC. JORGE ROJAS MENDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE PERTENECE A LA ÚLTIMA FOJA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA TRES DE ENERO DE AÑO DOS MIL DOCE.-